Outlook

RE: ENTREGA ATT_LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO TURISMO LOCAL_ EL ESPINO

Desde Kevin Sebastian Cubides Lopez <KEVIN.CUBIDES@esap.edu.co>
Fecha Mié 15/04/2026 14:19
Para Thalia Rubiano Avila <THALIARUBIANO@esap.edu.co>

2 archivos adjuntos (672 KB)
20260402_ATT_LinForTurLoc_ElEsp.docx; 20260402_Plan de Acción_ATT El Espino.xlsx;

Estimada doctora Thalía Rubiano,

Reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que ya fueron realizadas las tres correcciones indicadas al documento de asistencia técnica sobre el fortalecimiento de la gestión del turismo local en el municipio de El Espino, Boyacá.

En particular, se ajustaron los siguientes aspectos:

1. Se modificó el apartado 4.3. Tipologías de turismo, precisando que el municipio debe enfocar principalmente su apuesta en el turismo de naturaleza y rural, y de manera complementaria en el turismo cultural y gastronómico, de acuerdo con el diagnóstico desarrollado en el documento.
2. Se ajustó el orden de la caracterización, dejándolo conforme a la estructura contemplada en el documento ANS, atendiendo la observación realizada.
3. Se añadió un apartado de conclusiones, en el que se recogen los principales hallazgos y aspectos prioritarios para mejorar la gestión del turismo local.

Quedo atento a cualquier observación adicional o ajuste que se considere pertinente.

Cordialmente,

Kevin Sebastián Cubides López
Profesional Universitario
Dirección Territorial Boyacá – Casanare
ESAP

De: Thalia Rubiano Avila <THALIARUBIANO@esap.edu.co>
Enviado: miércoles, 15 de abril de 2026 11:21
Para: Kevin Sebastian Cubides Lopez <KEVIN.CUBIDES@esap.edu.co>
Asunto: RV: ENTREGA ATT_LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO TURISMO LOCAL_ EL ESPINO

Cordial saludo Kevin,

Remito documento con comentarios por parte de delos lideres para que sean ajustados.

Cordialmente,

Thalia Rubiano Avila
Lider Territorial Asistencia Técnica
Boyacá Casanare
thaliarubiano@esap.edu.co
Diagonal 30A No. 9-12 B. Maldonado, Tunja

De: Yenny Katherine Velasco Martinez <yenny.velasco@esap.edu.co>
Enviado: miércoles, 15 de abril de 2026 12:16
Para: Thalia Rubiano Avila <THALIARUBIANO@esap.edu.co>
Cc: Nathalia Rengifo Botero <nathalia.rengifo@esap.edu.co>; Wilson Arturo Amezquita Viasus <WILSONAMEZQUITA@esap.edu.co>
Asunto: RV: ENTREGA ATT_LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO TURISMO LOCAL_ EL ESPINO

Hola Thalia

Adjunto documentos revisado y mensaje de los líderes temáticos:

Mediante el presente devolvemos la ATT: "Lineamientos para el Fortalecimiento del Turismo Local" de El Espino (Boyacá), con algunos comentarios para que sean incorporados por los profesionales en el documento técnico.

Te deseo un excelente día
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be

advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Lineamiento	Objetivo	Acción ajustada	Responsable	Plazo	Resultado esperado (medible)
7.1 Gobernanza y coordinación institucional	Consolidar mecanismos de coordinación del turismo local	Reactivar el Consejo Municipal de Turismo mediante acto administrativo y sesiones periódicas	Alcaldía / Turismo	Corto	Consejo activo con mínimo 3 sesiones realizadas
		Designar responsable del turismo con funciones definidas	Alcaldía / Planeación	Corto	Responsable asignado formalmente
		Implementar agenda trimestral de trabajo con actores del sector	Consejo de Turismo	Corto	Agenda definida y mínimo 3 reuniones realizadas
		Crear red local de actores turísticos (JAC, prestadores, cultura)	Alcaldía / Actores	Mediano	Red de actores conformada
		Gestionar alianzas con mínimo 2 entidades externas	Alcaldía	Mediano	Convenios o apoyos gestionados
7.2 Organización de la oferta turística	Organizar la oferta turística del municipio	Elaborar inventario de atractivos y servicios turísticos	Alcaldía / Turismo	Corto	Inventario consolidado
		Diseñar mínimo 2 rutas o experiencias turísticas	Alcaldía / Prestadores	Mediano	Rutas definidas y documentadas
		Crear ficha informativa de oferta turística	Alcaldía	Corto	Documento o pieza disponible
		Articular servicios en paquetes turísticos básicos	Prestadores / Alcaldía	Mediano	Mínimo 2 paquetes estructurados
		Integrar productos locales a la oferta turística	Alcaldía / Productores	Mediano	Productos locales incluidos en experiencias
7.3 Formalización y capacidades	Fortalecer capacidades del sector turístico	Identificar prestadores no formalizados	Alcaldía	Corto	Base de datos de prestadores
		Realizar jornadas de formalización (RNT)	Alcaldía / Cámara de Comercio	Corto	Mínimo 1 jornada realizada
		Gestionar mínimo 2 procesos de capacitación (SENA u otros)	Alcaldía / SENA	Mediano	Actores capacitados
		Implementar talleres en atención al cliente y turismo	Alcaldía	Mediano	Mejora en servicio al visitante
		Fortalecer saberes locales (informadores turísticos)	Alcaldía / Comunidad	Mediano	Informadores locales activos
7.4 Información para decisiones	Fortalecer la información turística	Implementar registro básico de visitantes	Alcaldía	Corto	Registro en funcionamiento
		Consolidar información de flujo turístico	Alcaldía	Corto	Base de datos inicial
		Socializar uso de registros con prestadores	Alcaldía	Mediano	Prestadores utilizando registros
		Generar reporte semestral turístico	Alcaldía	Mediano	Reporte elaborado
		Usar información para decisiones del sector	Alcaldía / Consejo	Mediano	Decisiones basadas en datos
7.5 Promoción y visibilidad	Fortalecer la promoción del municipio	Diseñar material promocional (digital y físico)	Alcaldía	Corto	Material disponible
		Crear redes sociales turísticas del municipio	Alcaldía	Corto	Canal activo
		Promocionar eventos y cultura local	Alcaldía / Cultura	Mediano	Mayor visibilidad
		Articular promoción con oferta organizada	Alcaldía	Mediano	Promoción coherente
		Participar en eventos regionales de turismo	Alcaldía	Mediano	Participación lograda
7.6 Posicionamiento turístico	Posicionar El Espino en el corredor del PNN El Cocuy	Definir propuesta de valor del municipio	Alcaldía	Mediano	Enfoque turístico definido
		Diseñar experiencias de permanencia (descanso, cultura, gastronomía)	Alcaldía / Prestadores	Mediano	Oferta

ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL

Función Pública

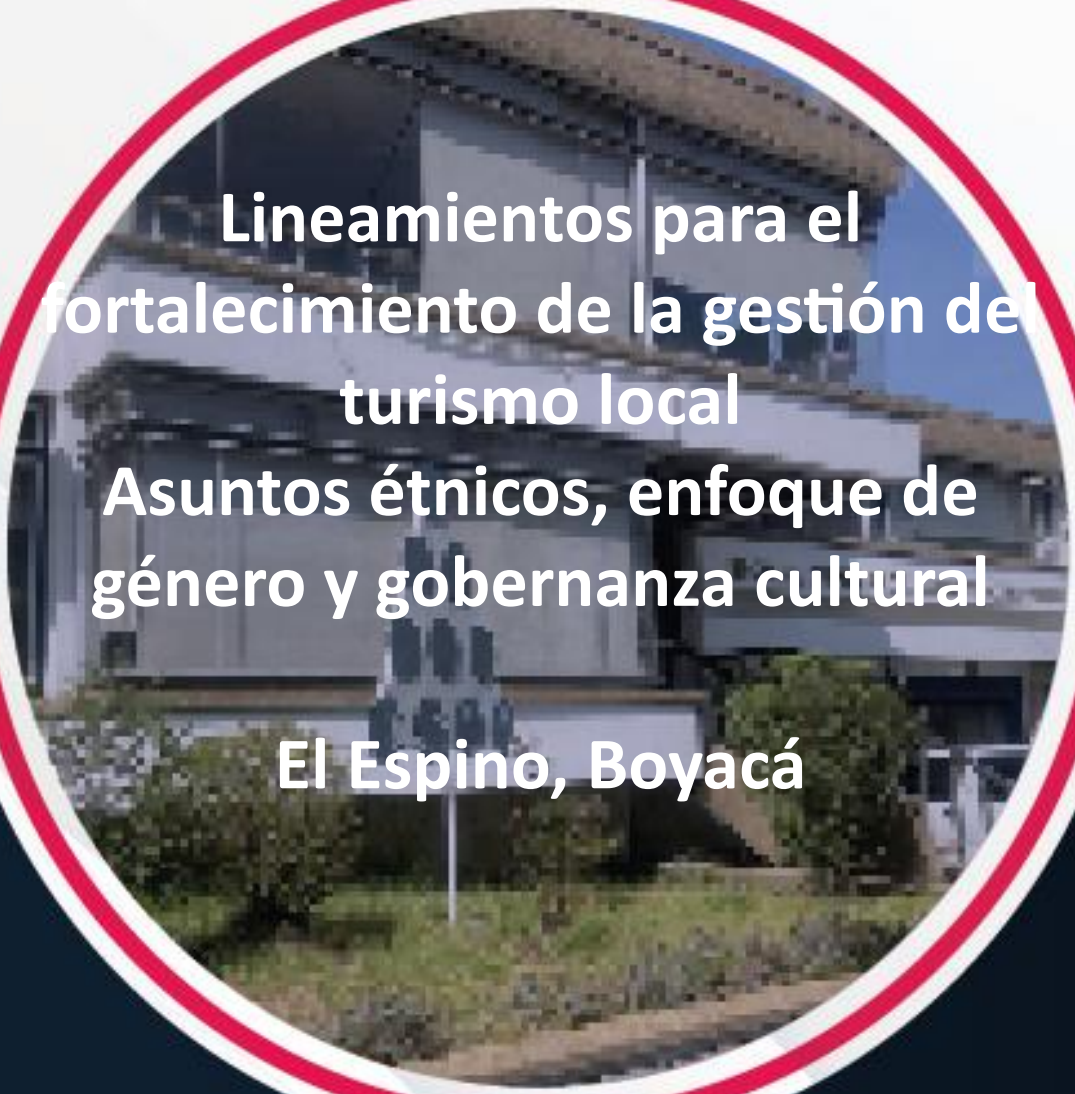

Lineamientos para el fortalecimiento de la gestión del turismo local
Asuntos étnicos, enfoque de género y gobernanza cultural

El Espino, Boyacá

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal

Dirección Territorial
Boyacá - Casanare

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

Lineamientos para el Fortalecimiento de la Gestión del Turismo Local Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural El Espino, Boyacá

DOCUMENTO EN CONSTRUCCIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ESTATAL
Tunja
Abril 2026

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Lineamientos para el Fortalecimiento de la Gestión del Turismo Local Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural

Municipio de El Espino, Boyacá

Jorge Iván Bula Escobar
Director Nacional de la ESAP

María Eyecid Avella Fonseca
Directora Territorial Boyacá Casanare

Thalía Rubiano Ávila
Líder Territorial Boyacá Casanare

Kevin Sebastián Cubides López
Profesional Universitario Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Tunja, Boyacá
2026

Vigilada MinEducación

Tabla de contenido

Introducción....8
1. Objetivo General....10
1.1 Objetivos Específicos....10
2. Caracterización de Municipio....11
2.1. Contexto territorial y división político-administrativa....11
2.2. Demografía....12
3. Matriz de Actores Involucrados....13
4. Marco Jurídico....18
5. Marco conceptual....20
5.1. Gobernanza turística....20
5.2. Turismo sostenible....20
5.3. Tipologías de turismo....21
5.4. Desarrollo territorial....22
6. Diagnostico Territorial....23
6.1. Base institucional para la gestión del turismo....23
6.2. Evaluación de indicadores de turismo....24
6.3. Oferta turística del municipio....27
6.3.1. Recursos naturales y paisajísticos....27
6.3.2. Patrimonio histórico, cultural y religioso....28
6.3.3. Monumentos históricos:....28
6.3.4. Tradiciones y manifestaciones culturales....28
6.3.5. Gastronomía tradicional....28
6.3.5.1. Bebidas tradicionales:....29
6.3.6. Artesanías....29
6.3.7. Servicios turísticos y de apoyo....29
6.3.7.1. Alojamiento....29
6.3.7.2. Restaurantes....30
6.3.7.3. Monumentos religiosos:....30
6.3.8. Otros servicios y equipamientos de apoyo....30
6.4. Síntesis del diagnostico....30
7. Alcance de la asistencia técnica....31
7.1. ¿Qué es lo que se quiere hacer?....31
7.2. ¿Por qué y para qué? Fin o propósito de la asistencia técnica....32

Vigilada MinEducación

8. Lineamientos y propuestas para el fortalecimiento de la gestión del turismo local en el marco de la ATT 32
8.1. Fortalecimiento de la gobernanza y la coordinación institucional del turismo local 32
8.1.1. Objetivo del lineamiento 32
8.1.2. Propósito 32
8.1.3. Alcance 32
8.1.4. Acciones orientadoras 32
8.1.5. Resultado esperado 33
8.1.6. Indicador orientador 33
8.2. Organización e integración de la oferta turística del municipio 33
8.2.1. Objetivo del lineamiento 33
8.2.2. Propósito 33
8.2.3. Alcance 33
8.2.4. Acciones orientadoras 33
8.2.5. Resultado esperado 34
8.2.6. Indicador orientador 34
8.3. Promoción de la formalización y fortalecimiento de capacidades del sector turístico local 34
8.3.1. Objetivo del lineamiento 34
8.3.2. Propósito 34
8.3.3. Alcance 34
8.3.4. Acciones orientadoras 34
8.3.5. Resultado esperado 35
8.3.6. Indicador orientador 35
8.4. Fortalecimiento de la información turística para la planeación y la toma de decisiones 35
8.4.1. Objetivo del lineamiento 35
8.4.2. Propósito 35
8.4.3. Alcance 35
8.4.4. Acciones orientadoras 35
8.4.5. Resultado esperado 35
8.4.6. Indicador orientador 36
8.5. Fortalecimiento de la promoción y visibilidad del municipio como destino local 36
8.5.1. Objetivo del lineamiento 36
8.5.2. Propósito 36
8.5.3. Alcance 36

Vigilada MinEducación

8.5.4. Acciones orientadoras 36
8.5.5. Resultado esperado 36
8.5.6. Indicador orientador 36
8.6. Posicionamiento de El Espino como municipio de permanencia dentro del corredor turístico del PNN El Cocuy 37
8.6.1. Objetivo del lineamiento 37
8.6.2. Propósito 37
8.6.3. Alcance 37
8.6.4. Acciones orientadoras 37
8.6.5. Resultado esperado 37
8.6.6. Indicador orientador 37
9. Conclusiones 38
Referencias 40

Vigilada MinEducación

Listado de tablas

Tabla 1 Matriz de actores involucrados.....13
Tabla 2 Normas Vigentes 18

Vigilada MinEducación

Listado de Figuras

Figura 1 Dinámica Demográfica 13
Figura 2 Estadística Territorial de Turismo El Espino 24
Figura 3 Establecimientos turísticos con RNT 25
Figura 4 Número de guías turísticos 26
Figura 5 Visita de turistas 26

Vigilada MinEducación

Introducción

La Asistencia Técnica Territorial (ATT) hace parte de la estrategia de fortalecimiento institucional orientada a mejorar la capacidad de gestión de las entidades territoriales. En el caso de la Escuela Superior de Administración Pública, la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal lidera políticas, planes, programas y proyectos encaminados a modernizar la gestión pública, prestar servicios de asesoría y asistencia técnica, y acompañar a los territorios en procesos de fortalecimiento institucional. (Escuela Superior de Administración Pública [ESAP], s. f.). En esa misma línea, la Política para la Asistencia Técnica Territorial, adoptada mediante el Documento CONPES 4091, reconoce que persisten brechas de capacidades entre entidades territoriales y plantea la necesidad de articular la asistencia técnica con metodologías efectivas, mecanismos de seguimiento y gestión del conocimiento, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional en los territorios (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2022)

En este marco se desarrolló la presente asistencia técnica en el municipio de El Espino, Boyacá, entre febrero y marzo de 2026, en articulación con la ESAP, la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Planeación e Infraestructura y el enlace municipal de cultura y turismo. La asistencia se inscribe en la línea temática: “Asuntos Étnicos, Enfoque de Género y Gobernanza Cultural” y tiene como producto o resultado la formulación de lineamientos para el fortalecimiento de la gestión del turismo local en El Espino, entendidos como una herramienta técnica para orientar capacidades institucionales, articulación de actores y acciones de fortalecimiento del sector turístico en el ámbito local.

Metodológicamente, el proceso se desarrolló mediante revisión documental, visita de campo, entrevistas, observación directa y mesa de concertación. Estas herramientas permitieron consolidar una lectura inicial del estado del turismo local, reconocer percepciones de los actores del territorio y recoger insumos para la formulación del documento técnico desde un enfoque participativo y de administración pública. En el desarrollo de estas actividades participaron autoridades municipales, juntas de acción comunal, prestadores de servicios, artesanos y comunidad en general.

En el contexto nacional, el turismo continúa siendo un sector relevante para la economía y para la dinámica territorial del país. De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el principal indicador de turismo receptor en Colombia corresponde a los visitantes no residentes. Para 2025, el país registró 5.979.219 visitantes no residentes, cifra que confirma la magnitud del sector y la necesidad de fortalecer la capacidad pública de planificación, articulación y gestión en los territorios con vocación turística (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MinCIT], 2026).

En el ámbito departamental, Boyacá mantiene una dinámica turística significativa que refuerza la pertinencia de fortalecer la gestión del turismo en sus municipios. La Gobernación de Boyacá reportó que durante la Semana Santa de 2025 el departamento recibió 1.056.437 visitantes, alcanzó una ocupación hotelera del 84,89 % e inyectó más de $5.200 millones adicionales a su economía (Gobernación de Boyacá, 2025). Estas cifras evidencian que el turismo departamental tiene incidencia real sobre el comercio, el transporte, la gastronomía y los servicios, y justifican la necesidad de que municipios como El Espino consoliden capacidades institucionales y comunitarias para integrarse de manera más efectiva a esta dinámica regional.

Vigilada MinEducación

En el ámbito territorial, El Espino, municipio de la provincia de Gutiérrez en Boyacá, se encuentra articulado al entorno turístico del Parque Nacional Natural El Cocuy. Técnicamente, conviene señalar que el municipio hace parte del área de influencia del Parque y del corredor de acceso hacia El Cocuy y Güicán, lo que le confiere una localización estratégica para el desarrollo de servicios complementarios y para su vinculación a dinámicas de turismo de naturaleza y de tránsito regional. Esta condición, sumada a la importancia ecológica del PNN El Cocuy por su biodiversidad, función hídrica y valor paisajístico, sustenta la pertinencia de fortalecer la gestión del turismo local en El Espino desde un enfoque institucional y sostenible (Observatorio Cultura y Patrimonio de Boyacá, s. f.; Parques Nacionales Naturales de Colombia, s. f.).

Vigilada MinEducación

1. Objetivo General

Formular lineamientos para el fortalecimiento de la gestión del turismo local en el municipio de El Espino, Boyacá, con énfasis en la articulación institucional, el aprovechamiento del potencial turístico y la sostenibilidad territorial.

1.1 Objetivos Específicos

- ✓ Caracterizar el estado actual de la gestión del turismo local en el municipio de El Espino.
- ✓ Identificar los actores, capacidades, problemáticas y potencialidades asociadas al turismo local en el municipio
- ✓ Determinar las condiciones territoriales e institucionales que inciden en el fortalecimiento del turismo local en El Espino.
- ✓ Establecer lineamientos para el fortalecimiento de la gestión del turismo local en el municipio.

Vigilada MinEducación

2. Caracterización de Municipio

2.1. Contexto territorial y división político-administrativa

El municipio de El Espino se localiza en el norte del departamento de Boyacá y hace parte de la provincia de Gutiérrez**,** sobre la cordillera Oriental. Se ubica a una altura promedio de 2.128 m s. n. m. y una cabecera situada a 2.150 m s. n. m. Presenta una temperatura media que, según las franjas altitudinales del municipio, oscila entre climas fríos, templados y cálidos secos; en términos generales, se reportan rangos entre 4 °C y 24 °C**,** con predominio de zonas frías, pero con presencia de franjas de clima templado y cálido que le otorgan una condición térmica diferenciada dentro del corredor regional. En materia de conectividad, el municipio se encuentra a 238 km de Tunja y se integra a los ejes viales que conectan a Soatá, Panqueba, El Cocuy y Güicán, lo que le da una posición funcional relevante en el nororiente boyacense (Secretaría de Salud de Boyacá, 2020).

Para fines administrativos y de gestión pública, El Espino se divide en zona urbana o cabecera municipal y zona rural**.** La cabecera comprende los barrios La Ceiba, Divino Niño, Villa Luz, Centro, Los Héroes, Los Pinos, Santa Ana, La Unión, La Colina y Urbanización Mojica y Mojica**.** La zona rural está integrada por las veredas Santa Ana, El Tobal, Llano Largo, La Burrera y La Laguna. (Alcaldía Municipal de El Espino, 2024)

Desde el punto de vista regional, El Espino ocupa una ubicación estratégica por su relación con el Parque Nacional Natural El Cocuy**,** una de las áreas protegidas más relevantes del país. El Parque se extiende sobre 306.529,12 hectáreas, se localiza entre Arauca, Boyacá y Casanare**,** y presenta un gradiente altitudinal entre 600 y 5.330 m s. n. m. Además de su valor escénico, ecológico y biocultural, alberga ecosistemas de bosque andino, páramo y glaciar**,** influye directamente sobre las cuencas de los ríos Arauca**,** Casanare y la subzona del Chicamocha**,** y constituye un nodo de conectividad ecológica de alta importancia para los Andes nororientales y la Orinoquía. En términos turísticos, se trata de un destino de alta jerarquía regional, con capacidad de atraer flujos de visitantes nacionales e internacionales hacia la provincia de Gutiérrez y los municipios del corredor de acceso. De acuerdo con Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Parque Nacional Natural El Cocuy registró 30.765 visitantes durante 2024, lo que lo ubica entre las áreas protegidas con vocación ecoturística más visitadas del país y refuerza la importancia regional del corredor turístico. (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2024.).

La relación de El Espino con el Parque no debe entenderse en clave de jurisdicción directa sobre el área protegida, sino de área de influencia y corredor de acceso**.** La ruta oficial terrestre para llegar al Parque, lo que ubica al municipio dentro de la cadena territorial de movilidad hacia el nevado. Esta condición es altamente significativa para la planeación turística, porque permite pensar a El Espino no solo como un lugar de paso, sino como un punto de apoyo para servicios complementarios, abastecimiento, descanso, gastronomía, alojamiento y permanencia de visitantes que se desplazan hacia el área protegida (Parques Nacionales Naturales de Colombia, s. f.).

La importancia del Parque para la economía provincial refuerza esta lectura. En 2020, la Gobernación de Boyacá señaló que el PNN El Cocuy era uno de los atractivos más visitados del departamento y que su dinámica turística constituía el sustento de cerca de 160 guías de turismo

Vigilada MinEducación

y de más de 1.500 familias de los municipios de la zona, vinculadas a transporte, gastronomía, hotelería, artesanías y otras actividades. Esta afirmación es relevante porque muestra que el turismo asociado al Parque no se limita al interior del área protegida, sino que irradia efectos económicos sobre el conjunto de la provincia. En esa lógica, El Espino puede entenderse como un territorio con posibilidades reales de capturar parte de esos beneficios si logra fortalecer su oferta, su articulación institucional y su capacidad de retención del visitante (Gobernación de Boyacá, 2020).

A ello se suma una ventaja comparativa de orden climático y funcional. Mientras que en las zonas altas del Parque las temperaturas medias pueden oscilar entre -4 °C y 10 °C, con predominio de clima frío de alta montaña y condiciones de permanencia más exigentes para el visitante, El Espino ofrece condiciones térmicas más cálidas y estables, con franjas que alcanzan hasta 24 °C en sus sectores bajos y templados. Desde una perspectiva de gestión del destino, esta diferencia puede leerse como una oportunidad: el municipio tiene condiciones para consolidarse como espacio complementario de estancia, descanso y servicios antes o después de la visita al Parque, especialmente para visitantes que buscan una experiencia menos rigurosa en términos climáticos, pero conectada con el corredor turístico regional (Secretaría de Salud de Boyacá, 2020; Parques Nacionales Naturales de Colombia, s. f.).

Esta interpretación territorial se fortalece con la infraestructura de conectividad que el municipio ha intentado consolidar. La Gobernación de Boyacá ha destacado el papel del Aeropuerto El Espino como una obra con capacidad de activar el turismo y la economía de las provincias de Norte y Gutiérrez. En 2018 se reportó trabajo conjunto entre autoridades, operadores turísticos y empresarios para su adecuación y recuperación, con el fin de dinamizar el flujo de turistas nacionales e internacionales y generar nuevos canales de comunicación con otras zonas del país. Aunque el aeropuerto por sí solo no garantiza la consolidación de un destino, sí constituye un activo estratégico dentro de la lectura territorial del municipio y refuerza la idea de El Espino como nodo logístico y complementario dentro del circuito turístico regional (Gobernación de Boyacá, 2018).

2.2. Demografía

La dinámica demográfica del municipio de El Espino constituye un insumo fundamental para comprender las condiciones territoriales sobre las cuales se estructura la gestión del turismo local. De acuerdo con la información de Territdata, basada en proyecciones del DANE con corte a 2024, el municipio cuenta con una población estimada de 3.248 habitantes.

En términos de composición por sexo, se observa una distribución equilibrada entre hombres (49,9 %) y mujeres (50,1 %), lo que indica una estructura poblacional estable, sin desequilibrios significativos que condicionen la demanda diferencial de servicios. Por su parte, la distribución por área evidencia una ligera predominancia rural (52,8 %) frente a la población urbana (47,2 %), lo cual confirma el carácter mayoritariamente rural del municipio.

Esta configuración demográfica tiene implicaciones directas para la gestión del turismo. En primer lugar, la ruralidad predominante implica que una parte significativa de los atractivos turísticos, especialmente los de naturaleza, se localizan en veredas, lo que exige estrategias de accesibilidad, articulación territorial y prestación de servicios diferenciadas. En segundo lugar, la

Vigilada MinEducación

escala poblacional reducida del municipio condiciona la capacidad institucional y la dimensión del mercado local, lo que refuerza la necesidad de vincular el turismo a dinámicas regionales.

Figura 1

Dinámica Demográfica

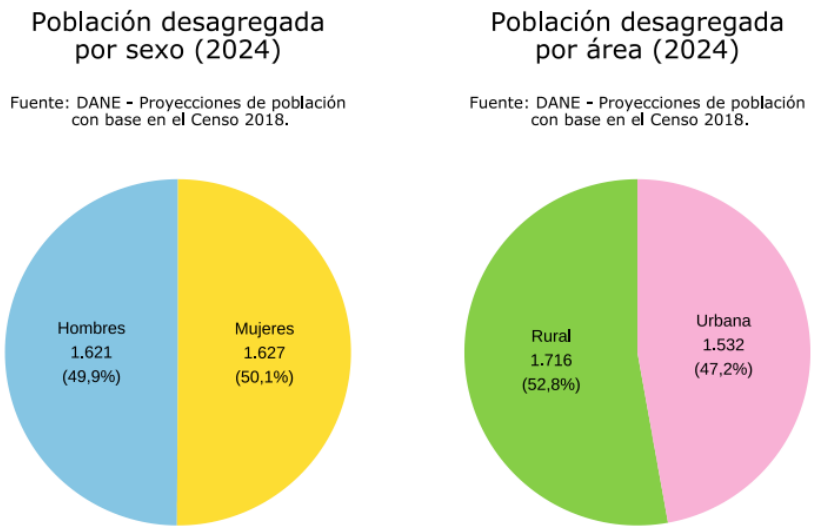

Fuente: Tomado de Territata – DNP Municipio de El Espino.

3. Matriz de Actores Involucrados

La asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión del turismo local en El Espino requiere identificar las instituciones públicas y las instancias de apoyo que inciden en la planeación, promoción, coordinación y fortalecimiento del sector. Para efectos analíticos, la matriz se organiza en tres niveles: nacional, departamental y municipal, con el fin de reconocer competencias, capacidades de apoyo y relaciones de articulación.

Tabla 1

Matriz de actores involucrados

Nombre del actor	Tipo (Nacional, departamental o municipal)	Naturaleza	Incidencia en el marco de la asistencia técnica	Articulación con otros actores

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Nacional	Público	Alta. Lidera metodológicamente la asistencia técnica y orienta la formulación del documento técnico.	Se articula con Alcaldía, Secretaría de Planeación, comunidad y demás actores territoriales.
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	Nacional	Público	Alta. Es referente normativo y sectorial para el fortalecimiento de la gestión turística local.	Se articula con Gobernación, municipios, prestadores y procesos de formalización.
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Nacional	Público	Alta. Fue identificado como aliado para capacitaciones en turismo, señalización y fortalecimiento del empleo local.	Se articula con Alcaldía, prestadores, artesanos y comunidad.
Policía de Turismo	Nacional	Público	Media. Tiene incidencia en seguridad turística, orientación al visitante y acompañamiento institucional.	Se articula con Alcaldía, Consejo Municipal de Turismo, prestadores y comunidad.
Parques Nacionales Naturales de Colombia	Nacional	Público	Media-alta. Es relevante por la relación de El Espino con el área de influencia del PNN El Cocuy.	Se articula con CORPOBOYACÁ, Gobernación, municipios del corredor y actores ambientales.
Gobernación de Boyacá	Departamental	Público	Alta. Tiene incidencia en promoción turística regional, conectividad y fortalecimiento institucional.	Se articula con Alcaldía, comité provincial, actores regionales y sector turismo.

Vigilada MinEducación

Secretaría de Turismo	Departamental	Público	Alta. Puede apoyar promoción, asistencia técnica y articulación de destinos.	Se relaciona con municipios, comité provincial de turismo y prestadores.
CORPOBOYACÁ	Departamental	Público	Media-alta. Tiene incidencia en sostenibilidad ambiental y manejo del entorno del PNN El Cocuy.	Se articula con Alcaldía, organizaciones ambientales y procesos de turismo de naturaleza.
Comité provincial de turismo	Departamental / subregional	Público / interinstitucional	Media. Es una red de turismo de la provincia.	Se articula con municipios de la provincia, Gobernación y actores locales.
Red Convite provincial	Departamental / subregional	Privado	Alta. Es una red de turismo comunitario rural con presencia en tres provincias y 12 municipios vinculados.	Se articula con comunidad, informadores turísticos, municipios aliados y posibles agencias de viajes.
Alcaldía Municipal de El Espino	Municipal	Público	Alta. Es la entidad principal para liderar la gestión pública local del turismo y activar la coordinación institucional.	Se articula con Secretaría de Planeación, Consejo Municipal de Turismo, JAC, prestadores, artesanos y comunidad.
Secretaría de Planeación / enlace de cultura y turismo	Municipal	Público	Alta. En la práctica concentra la coordinación de turismo y cultura en el municipio.	Se articula con Alcaldía, sector educativo, cultura, prestadores, artesanos y comunidad.
Consejo Municipal de Turismo	Municipal	Mixta (público, social y privada)	Alta en lo normativo, baja en funcionamiento real. El acuerdo municipal le asigna funciones de asesoría,	Debe articular Alcaldía, comercio, prestadores, artesanos, JAC, juventud, salud, ambiente y Policía de Turismo.

Vigilada MinEducación

			coordinación y seguimiento.	
Concejo Municipal	Municipal	Público	Media. Tiene incidencia en soporte normativo y control político.	Se articula con Alcaldía, Personería y Consejo Municipal de Turismo.
Personería Municipal	Municipal	Público	Media. Puede acompañar participación, control y garantías institucionales.	Se relaciona con Concejo, Alcaldía y comunidad.
Inspección de Policía	Municipal	Público	Media. Incide en orden público, convivencia y apoyo a la actividad turística.	Se articula con Alcaldía, Policía de Turismo y comunidad.
Sector educativo	Municipal	Público / social	Media-alta. Es estratégico para procesos de pedagogía turística, identidad territorial y participación juvenil.	Se articula con cultura y turismo, juventud, JAC y comunidad.
Juntas de Acción Comunal (JAC)	Municipal	Organización social / comunitaria	Alta. Son clave para participación territorial, apropiación comunitaria y articulación veredal.	Se articulan con Alcaldía, comunidad, artesanos y demás actores locales.
Prestadores de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, transporte)	Municipal	Privado	Alta. Son beneficiarios directos y eje operativo del turismo local.	Se articulan con Alcaldía, Consejo Municipal de Turismo, SENA, comercio y comunidad.
Comercio local	Municipal	Privado	Media-alta. Tiene incidencia directa en la captura del gasto del visitante.	Se articula con prestadores, Alcaldía, artesanos y comunidad.

Vigilada MinEducación

Artesanos	Municipal	Social / productiva	Alta. Son un activo fuerte del municipio.	Se articulan con Alcaldía, asociaciones, comercio, marketing digital y apoyo institucional.
Juventud	Municipal	Social / comunitaria	Media. Puede fortalecer procesos de apropiación cultural, promoción e identidad territorial.	Se articula con sector educativo, cultura, JAC y comunidad.
Medios de comunicación	Municipal	Privado / comunitario	Media. Pueden apoyar difusión, promoción de eventos e identidad territorial.	Se articulan con Alcaldía, cultura, prestadores y comunidad.
Bomberos y Defensa Civil	Municipal	Público / apoyo	Media. Relevantes para gestión del riesgo y apoyo a visitantes en actividades turísticas, especialmente naturales.	Se articulan con Alcaldía, Policía, comunidad y prestadores.
Gremios agropecuarios	Municipal	Privado / asociativo	Media. Pueden aportar a turismo rural, gastronomía y articulación productiva local.	Se relacionan con comunidad rural, JAC, comercio y Alcaldía.
Sector salud	Municipal	Público	Media. Tiene incidencia indirecta en condiciones de salubridad, atención y seguridad del visitante.	Se articula con Alcaldía, comunidad y Consejo Municipal de Turismo.
Organizaciones ambientales	Municipal	Social / comunitaria	Media. Son relevantes por la protección de atractivos naturales y la sostenibilidad del turismo.	Se relacionan con Alcaldía, CORPOBOYACÁ, comunidad y turismo de naturaleza.

Vigilada MinEducación

Comunidad local	Municipal	Comunitaria	Alta. Su apropiación, participación y disposición condicionan la sostenibilidad del turismo local.	Se articula con JAC, Alcaldía, prestadores, sector educativo y procesos de gobernanza.
Informadores turísticos locales / “vaquianos”	Municipal	Comunitaria	Media. Aunque no son guías certificados, cumplen funciones prácticas de orientación territorial.	Se articulan con Red Convite, comunidad y visitantes.
Agencias de viajes y otras organizaciones de turismo	Externo de apoyo	Privado	Media. Se reconocen como aliados potenciales para comercialización y encadenamientos turísticos.	Se articularían con Red Convite, prestadores, Alcaldía y oferta local.

Fuente: Elaboración propia ESAP, 2026.

4. Marco Jurídico

El marco jurídico aplicable a la presente asistencia técnica se sustenta en las normas que regulan la organización del sector turismo en Colombia, la formalización de los prestadores, la sostenibilidad de la actividad turística y los instrumentos de información y control del servicio. Para este documento se priorizan aquellas disposiciones que guardan relación directa con el fortalecimiento de la gestión del turismo local, la articulación institucional, la competitividad del sector, la formalización de la oferta y el aprovechamiento sostenible del territorio.

Tabla 2

Normas Vigentes

Norma	Justificación en el marco de la temática tratada
Ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo	Constituye la norma base del sector turismo en Colombia. Define la importancia de la actividad turística para el desarrollo del país y de las entidades territoriales, establece principios rectores de la actividad y organiza el marco general de actuación de los prestadores y de la institucionalidad turística. Para esta asistencia técnica es la referencia principal, en tanto

Vigilada MinEducación

	permite sustentar la gestión del turismo local como una función de interés público con impacto territorial.
Ley 1101 de 2006	Modifica la Ley 300 de 1996 y fortalece el soporte institucional y financiero del sector, particularmente a través de la contribución parafiscal con destino a la promoción y competitividad del turismo. Su pertinencia para el documento radica en que permite comprender los mecanismos de apoyo al desarrollo turístico y la relación entre promoción, competitividad y fortalecimiento del sector.
Ley 1558 de 2012	Profundiza la actualización de la Ley General de Turismo y refuerza el enfoque de fomento, desarrollo, promoción, competitividad, calidad, sostenibilidad y participación de los sectores público y privado. Para el caso de El Espino, esta norma es central porque da sustento a la gestión territorial del turismo, reconoce su importancia para las entidades territoriales y fortalece los mecanismos de articulación institucional y concertación sectorial.
Decreto 229 de 2017	Regula las condiciones y requisitos para la inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo. Su relevancia para la asistencia técnica es alta, dado que la formalización de los prestadores constituye un componente esencial de la gestión turística local, en especial en municipios donde la oferta aún es incipiente o requiere mayor organización.
Ley 2068 de 2020	Introduce nuevas modificaciones a la Ley General de Turismo y actualiza el marco legal del sector en materia de calidad, sostenibilidad, accesibilidad e inclusión. Esta norma resulta pertinente porque incorpora un enfoque más contemporáneo de la actividad turística y fortalece criterios que son directamente aplicables al fortalecimiento de la gestión local del turismo.
Decreto 646 de 2021	Adopta la Política Pública de Turismo Sostenible “Unidos por la Naturaleza”. Su inclusión es especialmente importante para este documento, debido a que El Espino se ubica en el área de influencia del Parque Nacional Natural El Cocuy y, por tanto, cualquier estrategia de fortalecimiento turístico debe considerar criterios de sostenibilidad ambiental, corresponsabilidad territorial y uso responsable del capital natural.
Resolución 700 de 2021	Implementa la Tarjeta de Registro de Alojamiento, instrumento relevante para el control, la trazabilidad de visitantes y el ordenamiento de la prestación del servicio de hospedaje. En el contexto municipal, esta norma aporta al análisis de la formalización, la calidad del servicio y la consolidación de información útil para la gestión turística local.

Fuente: Elaboración propia ESAP, 2026.

En conjunto, este marco jurídico muestra que la gestión del turismo local no se limita a la promoción de atractivos, sino que exige una actuación articulada entre planeación territorial, formalización de prestadores, sostenibilidad, calidad del servicio y coordinación entre actores públicos y privados.

Vigilada MinEducación

5. Marco conceptual

El turismo puede entenderse como un fenómeno social, cultural y económico asociado al desplazamiento de personas fuera de su entorno habitual y al conjunto de actividades, consumos, servicios e interacciones que dicho desplazamiento activa en los lugares visitados. Esta definición es importante porque evita reducir el turismo a la sola existencia de atractivos: en sentido estricto, el turismo supone movilidad, experiencia, oferta de bienes y servicios, organización del destino y capacidad del territorio para transformar esos flujos en beneficios económicos, socioculturales y ambientales. En esa medida, el turismo no opera como un hecho aislado, sino como una actividad transversal que compromete infraestructura, hospitalidad, patrimonio, información, seguridad, movilidad y coordinación institucional. (Organización Mundial del Turismo, s. f.)

Desde la perspectiva de la administración pública, la gestión del turismo local puede entenderse como el conjunto de decisiones, capacidades, instrumentos y arreglos institucionales mediante los cuales un gobierno local y los demás actores del territorio orientan la actividad turística, regulan su funcionamiento, organizan la oferta, promueven el destino, articulan prestadores y administran las tensiones entre aprovechamiento económico, interés colectivo y sostenibilidad. En otras palabras, la gestión del turismo local remite a la forma en que un territorio gobierna su condición turística y la integra a sus objetivos de desarrollo.

5.1. Gobernanza turística

La gobernanza turística constituye una categoría central para el análisis del sector porque el turismo, por su propia naturaleza, involucra una pluralidad de actores con intereses, recursos y responsabilidades distintas. La gobernanza en turismo no puede entenderse únicamente como acción estatal, sino como un campo de interacción entre gobierno, mercado, redes y comunidad, donde se definen reglas, mecanismos de coordinación, prioridades de intervención y formas de distribución del poder. Por ello, hablar de gobernanza turística implica examinar quién decide, cómo se decide, con qué instrumentos, bajo qué reglas y con qué niveles de participación de los actores no estatales. (Fierro-Castro, 2018)

La gobernanza turística permite observar la calidad de la coordinación institucional, la densidad de las relaciones entre actores, la existencia de espacios formales de concertación y la capacidad del territorio para sostener decisiones colectivas en el tiempo. Esta categoría es especialmente útil en contextos locales, donde las posibilidades de desarrollo turístico dependen menos de grandes infraestructuras y más de la capacidad de construir acuerdos estables entre Administración municipal, prestadores, comunidad, organizaciones sociales y entidades de apoyo. (Fierro-Castro, 2018)

5.2. Turismo sostenible

El turismo sostenible se refiere a una forma de desarrollo turístico que atiende simultáneamente sus efectos económicos, sociales y ambientales. Bajo este enfoque, la actividad turística no se valora solo por el número de visitantes o por el ingreso que genera, sino por su capacidad de mantenerse en el tiempo sin deteriorar los ecosistemas, desestructurar la vida comunitaria ni vaciar de sentido los patrimonios culturales que la hacen posible. La sostenibilidad supone, por tanto, una relación de equilibrio entre uso turístico, protección del capital natural, reconocimiento de la cultura local y distribución razonable de beneficios.

Vigilada MinEducación

En el contexto colombiano, la sostenibilidad ha sido asumida como pilar del desarrollo turístico y como factor de competitividad de los negocios y de desarrollo social y cultural local. El turismo sostenible no debe leerse como una simple restricción ambiental, sino como un criterio de gestión que armoniza crecimiento económico, protección del patrimonio natural y fortalecimiento de las comunidades receptoras. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2021)

5.3. Tipologías de turismo

Las tipologías de turismo son categorías que permiten clasificar la actividad turística según la motivación del visitante, el tipo de experiencia ofrecida, los recursos movilizados y la relación que se establece entre territorio, patrimonio y mercado. Su utilidad no es únicamente descriptiva. En la práctica, sirven para identificar vocaciones territoriales, diferenciar productos, orientar la promoción y evitar que todos los recursos del municipio sean tratados de manera homogénea. (Organización Mundial del Turismo, s. f.)

Una lectura tipológica del turismo permite reconocer que no toda experiencia turística responde a la misma lógica ni demanda las mismas capacidades de gestión. Dentro de las tipologías más relevantes para el análisis territorial se encuentran el turismo de naturaleza, el ecoturismo, el turismo rural, el turismo cultural, el turismo gastronómico, el turismo religioso y el turismo comunitario.

- ✓ El turismo de naturaleza remite, en sentido amplio, a actividades motivadas por el contacto con paisajes, ecosistemas y escenarios naturales.

- ✓ El ecoturismo, de manera más específica, supone una experiencia de observación, aprendizaje y apreciación de la diversidad biológica y cultural, realizada con una actitud responsable frente al ecosistema y al bienestar de la comunidad local. (Organización Mundial del Turismo, s. f.)

- ✓ El turismo rural, por su parte, se desarrolla en espacios no urbanos y vincula la experiencia del visitante con actividades de naturaleza, agricultura, formas de vida y cultura rural. (Organización Mundial del Turismo, s. f.)

- ✓ El turismo cultural se define como una modalidad en la que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos culturales tangibles e intangibles de un destino, incluyendo artes, arquitectura, patrimonio histórico, tradiciones, música, industrias creativas, gastronomía y estilos de vida. (Organización Mundial del Turismo, s. f.)

- ✓ El turismo gastronómico se caracteriza por experiencias ligadas a la comida, los productos locales y las actividades asociadas a su elaboración, circulación y consumo, y puede incluir visitas a productores, festivales y prácticas culinarias. (Villasante & Chirinos, 2025)

- ✓ El turismo religioso, a su vez, comprende desplazamientos motivados de forma exclusiva o predominante por razones religiosas, tales como peregrinaciones, visitas a santuarios, recorridos devocionales y participación en celebraciones de fe. (Ojeda Portugal et al., 2024)

Vigilada MinEducación

- ✓ El turismo comunitario puede entenderse como una modalidad en la que la comunidad local no actúa únicamente como escenario receptor, sino como sujeto activo de la experiencia turística, participando en su organización, gestión y distribución de beneficios. Este tipo de turismo se distingue precisamente por el grado de involucramiento comunitario, por las formas de poder y control que conserva la comunidad y por la orientación de los resultados hacia necesidades localmente definidas. El turismo comunitario no es solo una etiqueta comercial, sino una forma particular de ordenar la relación entre territorio, visitantes y desarrollo. (Rodríguez-Rodríguez, 2018)

  Para el caso del municipio de El Espino, aunque se identifican elementos asociados a varias de estas tipologías, se considera que la principal apuesta debe orientarse al turismo de naturaleza y rural, debido a la localización estratégica del municipio dentro del corredor turístico del Parque Nacional Natural El Cocuy, a la presencia de recursos naturales y paisajísticos, y a su carácter predominantemente rural. Esta tipología ofrece mayores posibilidades de articulación con la condición territorial del municipio y con su potencial como espacio de permanencia, descanso y servicios complementarios dentro del corredor regional.

  De manera complementaria, el municipio puede fortalecer el turismo cultural y gastronómico, aprovechando sus festividades, manifestaciones religiosas, patrimonio local, artesanías y gastronomía tradicional como elementos que enriquecen la experiencia del visitante y aportan diferenciación al destino. En este sentido, más que dispersar esfuerzos en múltiples modalidades, conviene priorizar estas dos tipologías, por ser las que presentan mayor coherencia con las capacidades actuales del territorio y con la oferta identificada en el diagnóstico.

5.4. Desarrollo territorial

El desarrollo territorial puede definirse como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las condiciones geofísicas, las iniciativas de los actores y las dinámicas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales que operan en el territorio. Esta definición desplaza una visión puramente sectorial del desarrollo y permite entender que los territorios no progresan solamente por la existencia de recursos, sino por la capacidad de movilizar actores, instituciones y proyectos colectivos alrededor de esos recursos. En este marco, el territorio deja de ser un simple soporte físico y pasa a ser un espacio de relaciones, decisiones y significados.

Aplicado al turismo, el enfoque de desarrollo territorial permite entender que la actividad turística solo adquiere valor estratégico cuando se articula con procesos más amplios de generación de ingresos, empleo, preservación patrimonial, cohesión social y fortalecimiento institucional. El turismo puede dinamizar economías locales, pero esa contribución depende de que exista capacidad para retener valor en el territorio, diversificar la base productiva, conectar sectores complementarios y evitar que los beneficios se fuguen hacia otros lugares de la cadena. Por eso, el vínculo entre turismo y desarrollo territorial no es automático: requiere organización, dirección pública y articulación social. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, s. f.)

Vigilada MinEducación

6. Diagnostico Territorial

6.1. Base institucional para la gestión del turismo

La gestión del turismo en el municipio de El Espino cuenta con un soporte institucional formal que reconoce esta actividad como un asunto de interés público local y como un campo de coordinación entre Administración municipal, sectores económicos y organizaciones sociales. En ese marco, mediante el Acuerdo No. 001 del 13 de febrero de 2018, el municipio creó el Consejo Municipal de Turismo como organismo consultivo y asesor, orientado a impulsar el fomento, desarrollo, promoción y competitividad del sector, así como la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales y turísticos del municipio. El acuerdo parte del reconocimiento de que El Espino dispone de recursos y sitios de interés con potencial de convertirse en soporte de desarrollo económico, social y turístico, y plantea la necesidad de fortalecer la institucionalidad local para orientar ese proceso. (Concejo El Espino, 2018)

Desde el punto de vista funcional, el Consejo Municipal de Turismo fue concebido como la instancia responsable de trazar las políticas de turismo y de coordinar la actividad turística en el municipio. Entre sus funciones se encuentran apoyar y asesorar al alcalde en el diseño, definición y formulación de políticas, programas y proyectos de desarrollo y competitividad del turismo; recomendar mecanismos de coordinación permanente entre el sector público y privado; analizar el desempeño del sector; realizar seguimiento y evaluación de políticas y proyectos relacionados con turismo; y recomendar estrategias de seguridad turística y proyección del sector. Esta definición institucional muestra que el municipio sí cuenta, al menos en el plano normativo, con un instrumento de gobernanza turística de alcance local. (Concejo El Espino, 2018)

La integración prevista para esta instancia evidencia, además, una comprensión intersectorial del turismo. El acuerdo incluye representación del alcalde o su delegado, la Secretaría de Planeación, la Inspección de Policía, el sector educativo, las juntas de acción comunal, el comercio, los prestadores de servicios turísticos, los artesanos, la juventud, la Policía de Turismo, los medios de comunicación, los bomberos y/o defensa civil, los gremios agropecuarios, el sector salud, las organizaciones ambientales, así como del Concejo y la Personería Municipal. Esta composición resulta relevante porque reconoce que la actividad turística no depende de un solo acto administrativo, sino de la articulación entre capacidades institucionales, participación social y sectores económicos vinculados al territorio. El mismo acuerdo establece que el Consejo debe reunirse ordinariamente cada cuatro meses, lo que refuerza su carácter de espacio permanente de coordinación y consulta.

En el plano administrativo, la gestión del turismo se articula con la dinámica institucional municipal a través del trabajo desarrollado desde el componente de cultura y turismo, en relación con las dependencias de la administración local. Esta forma de organización ha permitido mantener una referencia institucional para el tema turístico y cultural, así como dar continuidad a procesos de acompañamiento, interlocución territorial y atención de iniciativas locales vinculadas con el sector. En consecuencia, la base institucional del municipio no debe leerse desde la ausencia de gestión, sino desde una estructura que ha buscado responder con los recursos administrativos disponibles y que, en términos normativos, sí reconoce el turismo como un asunto de coordinación pública y comunitaria.

Vigilada MinEducación

A nivel programático, el turismo también aparece reconocido en la planeación municipal. En el Plan de Desarrollo 2024–2027 se incluyen acciones directamente relacionadas con la promoción turística, particularmente aquellas orientadas a la divulgación y promoción de los atractivos turísticos del municipio y al posicionamiento del territorio como destino. De manera complementaria, el plan incorpora acciones de generación de nuevas fuentes de ingreso, capacitación en emprenderismo y acompañamiento técnico para enfrentar debilidades productivas y de acceso a mercados, las cuales, aunque no son exclusivamente turísticas, sí pueden contribuir al fortalecimiento de actividades vinculadas al sector, especialmente en gastronomía, artesanías, alojamiento y servicios complementarios. Esto permite afirmar que el turismo sí tiene reconocimiento dentro de la agenda pública local, aunque todavía requiere mayor desarrollo operativo y articulación institucional para traducirse en resultados más visibles.

No obstante, al contrastar el diseño institucional con la dinámica observada en el proceso de asistencia técnica, se advierte que el principal desafío se ubica en la continuidad operativa de los mecanismos de coordinación y en la consolidación de una agenda sectorial más estable. En otras palabras, la fortaleza institucional de El Espino radica en que ya existe un marco normativo local, una instancia formal de articulación y un referente administrativo para el tema; el reto consiste en lograr que esos instrumentos funcionen de manera sostenida y con mayor articulación entre actores.

6.2. Evaluación de indicadores de turismo

El conjunto de indicadores examinados permite concluir que El Espino ha tenido presencia de actividad turística y de oferta básica de servicios, pero esa actividad no ha logrado consolidarse en términos de formalización, talento humano certificado y producción sistemática de información para la gestión del sector. Hay datos que confirman que el turismo no es inexistente, sino un sector débilmente estructurado, con alto nivel de subregistro y con una brecha importante entre la actividad real y su expresión formal en los sistemas oficiales.

La siguiente gráfica, correspondiente a los indicadores territoriales de turismo 2022, reporta para el municipio 18 camas, 12 habitaciones, 3 establecimientos de alojamiento y hospedaje, 3 prestadores de servicios turísticos activos en el RNT y 0 llegadas de pasajeros nacionales. Esta información sugiere que, para ese corte, el municipio contaba con una capacidad instalada básica de alojamiento, suficiente para atender una escala reducida de visitantes, pero todavía limitada frente a una estrategia de posicionamiento turístico más amplia. En términos funcionales, la oferta formal existente en ese momento reflejaba un turismo de baja escala, con escasa diversificación y con una planta de servicios aún incipiente.

Figura 2

Estadística Territorial de Turismo El Espino

Vigilada MinEducación



Fuente: Tomado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

Sin embargo, la segunda gráfica, sobre establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT, permite observar una trayectoria de debilitamiento en la formalización. Entre 2018 y 2020 el municipio registró 2 establecimientos de alojamiento con RNT, pero en 2021 ese número descendió a 1. Si a esta tendencia se le suma la información más reciente que la cual para 2026 ya no aparecen establecimientos con RNT activo, la formalización del subsector de alojamiento no se consolidó y, por el contrario, mostró pérdida de continuidad en el tiempo. Esto no significa necesariamente que hayan desaparecido los servicios de hospedaje, sino que no lograron sostener su registro formal dentro del sistema turístico nacional, lo cual limita su visibilidad, acceso a procesos institucionales y articulación con estrategias oficiales de promoción y fortalecimiento.

Figura 3

Establecimientos turísticos con RNT

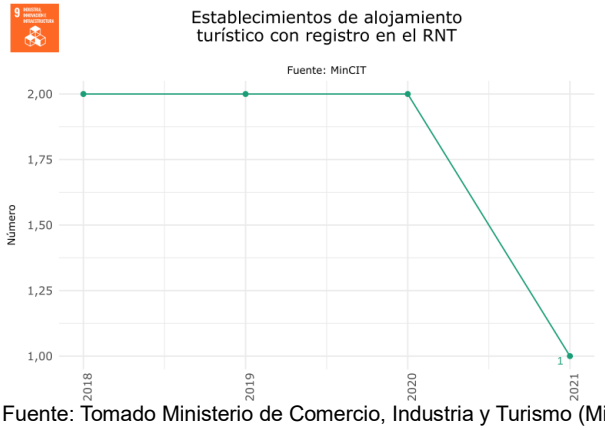

Fuente: Tomado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

La próxima gráfica, correspondiente a guías de turismo activos en el RNT, muestra un valor de cero durante toda la serie observada. Este dato debe interpretarse con precisión. Lo que indica

Vigilada MinEducación

es que el municipio no cuenta con guías de turismo formalmente registrados o certificados en el RNT. No obstante, y esto es fundamental para no sobredimensionar el vacío, en los insumos del municipio se reconoce la existencia de dos vaquianos o informadores turísticos que acompañan y orientan visitantes en articulación con la Red Convite provincial. Por tanto, la situación no es de ausencia total de mediación turística, sino de una mediación local no formalizada dentro del sistema oficial. En términos de gestión pública, esto revela una necesidad de fortalecimiento del talento humano turístico, especialmente en formación, reconocimiento y formalización de quienes ya cumplen funciones de orientación en el territorio.

Figura 4

Número de guías turísticos

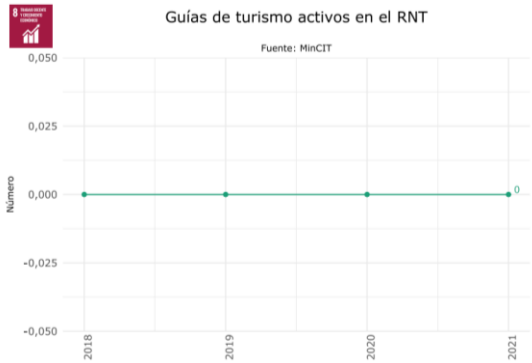

Fuente: Tomado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

La siguiente gráfica, asociada a la variable visitante interno para el periodo 2019–2022, presenta valores en cero o sin registro efectivo, lo que obliga a una interpretación cuidadosa. Técnicamente, no conviene afirmar de manera directa que el municipio no recibió visitantes internos durante ese periodo, porque ese resultado puede obedecer más a una ausencia de información consolidada o a un subregistro estadístico que a la inexistencia real de movimiento turístico. Esta lectura cobra mayor fuerza con la información adicional que se obtuvo en la mesa técnica sobre los vuelos: en el municipio sí se realizan vuelos, pero la administración no cuenta con un registro sistematizado sobre su frecuencia, procedencia, número de pasajeros o posible relación con la dinámica turística local. En consecuencia, existe una pérdida estadística importante para el sector turismo, ya que una parte del movimiento de personas no está siendo capturada por los sistemas locales de información. Esto limita de manera significativa la capacidad del municipio para dimensionar su demanda turística, estimar impactos económicos, justificar proyectos o diseñar estrategias de promoción con base en evidencia.

Figura 5

Visita de turistas

Vigilada MinEducación

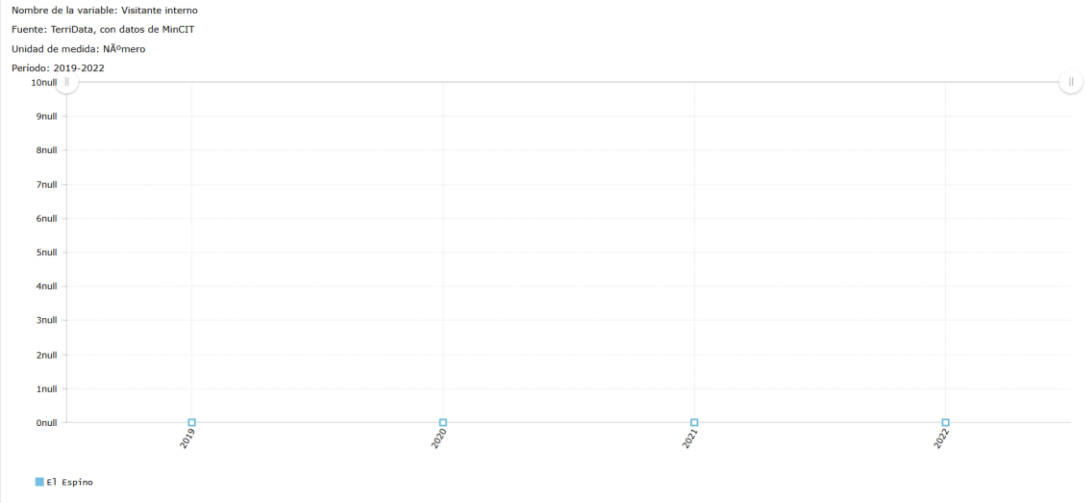

Fuente: Tomado Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

En términos generales, los indicadores analizados permiten concluir que El Espino presenta una brecha importante entre la actividad turística que ocurre en el territorio y la que logra ser capturada por los sistemas formales de registro. Por ello, los principales desafíos del sector no se restringen a la ampliación de la oferta, sino que incluyen el fortalecimiento de la formalización empresarial, la cualificación y reconocimiento del talento humano local y la mejora de los sistemas de información turística, elementos indispensables para consolidar una gestión del turismo local más sólida y sustentada técnicamente.

6.3. Oferta turística del municipio

La oferta turística del municipio de El Espino se compone de recursos naturales, patrimoniales, culturales, gastronómicos, artesanales y de servicios, que en conjunto configuran una base turística diversa. No obstante, dicha oferta aún no opera como un sistema plenamente articulado, por lo que su aprovechamiento depende de procesos de organización, promoción, formalización y fortalecimiento institucional.

6.3.1. Recursos naturales y paisajísticos

- ✓ Cascada El Batán
- ✓ Termales Las Salinitas
- ✓ Laguna de Paja
- ✓ Laguna de Cintura
- ✓ Reserva Natural El Chuzcal
- ✓ Sendero Alto de Hoyos
- ✓ Mesa del Salto
- ✓ Río Nevado
- ✓ Mirador de la Sierra Nevada del Cocuy

Los recursos naturales y paisajísticos representan uno de los principales soportes del potencial turístico del municipio. Su importancia trasciende el valor paisajístico, ya que posibilitan el desarrollo de actividades vinculadas al turismo de naturaleza, caminatas ecológicas, recreación

Vigilada MinEducación

al aire libre y observación del entorno. La ubicación de varios de estos sitios en zonas rurales evidencia la necesidad de estructurar la oferta turística desde un enfoque territorial integral, articulando la cabecera municipal, las veredas, las condiciones de accesibilidad y la prestación de servicios complementarios. Por ello, es prioritario implementar acciones orientadas al mantenimiento, la recuperación y la conservación de estos recursos, a fin de proteger sus características ambientales y paisajísticas y asegurar su adecuada incorporación en las estrategias de desarrollo turístico del municipio.

6.3.2. Patrimonio histórico, cultural y religioso

- ✓ Iglesia San Ramón Nonato
- ✓ Capilla Señor de los Milagros
- ✓ Capilla de Santa Ana
- ✓ Capilla del Colegio Cascajal
- ✓ Casa de la Cultura Sixta Tulia Vega Jaime

6.3.3. Monumentos históricos:

- ✓ Indio Lache, Parque principal
- ✓ San Ramón Nonato, Parque principal
- ✓ Monumento a la memoria de las víctimas, Parque principal

Este componente patrimonial le otorga al municipio una base importante para el turismo cultural y religioso. La presencia de iglesias, capillas, monumentos y equipamientos culturales permite estructurar recorridos de interés histórico, simbólico y devocional. A ello se suma que estos bienes no solo expresan memoria e identidad territorial, sino que también fortalecen la diferenciación del municipio dentro del contexto provincial.

6.3.4. Tradiciones y manifestaciones culturales

- ✓ Aguinaldo Espinense
- ✓ Fiestas en honor a San Ramón Nonato
- ✓ Semana Santa
- ✓ Fiestas de la Virgen del Carmen
- ✓ Festival del pastel
- ✓ El reinado provincial del Turismo
- ✓ Mercados campesinos
- ✓ Campeonatos de prácticas deportivas

Las tradiciones y festividades constituyen uno de los componentes más visibles de la vida cultural del municipio y representan momentos de alta concentración de actividades comunitarias, religiosas y recreativas. Desde el punto de vista turístico, estas expresiones tienen valor porque dinamizan la movilidad de personas, activan el comercio local y fortalecen la identidad del territorio. Su aprovechamiento como parte de la oferta turística depende de una mejor articulación entre calendario cultural, promoción y servicios de apoyo.

6.3.5. Gastronomía tradicional

- ✓ Pastel de papa
- ✓ Empanadas de machucado de arveja

Vigilada MinEducación

- ✓ Sopas de pan
- ✓ Cabro sudado
- ✓ Ruyas de trigo
- ✓ Chorotes de maíz
- ✓ Mute
- ✓ Arepas de trigo y maíz

6.3.5.1. Bebidas tradicionales:

- ✓ Chicha
- ✓ Guarapo
- ✓ Masato

La gastronomía local constituye un activo cultural y turístico de especial relevancia, en tanto expresa prácticas culinarias tradicionales y productos identitarios del municipio. Su principal fortaleza radica en su diversidad y en su arraigo territorial; sin embargo, su aprovechamiento turístico aún es limitado, ya que no siempre aparece integrada a estrategias de promoción, comercialización o experiencia del visitante. En consecuencia, la gastronomía tiene potencial como factor diferenciador, pero requiere mayor visibilizarían y posicionamiento.

6.3.6. Artesanías

- ✓ Mochilas de fibra, lana y fique
- ✓ Ruanas de lana virgen
- ✓ Cobijas en lana
- ✓ Cestería
- ✓ Fieltro en lana
- ✓ Trabajos en madera
- ✓ Tejidos en crochet y dos agujas

La producción artesanal representa un componente importante de la identidad económica y cultural del municipio. Estas expresiones aportan valor agregado al territorio porque vinculan tradición, trabajo manual y saberes locales. No obstante, la comercialización aún presenta debilidades, especialmente porque parte de la producción se vende fuera del municipio, lo que reduce su impacto directo sobre la economía local. Desde la perspectiva turística, las artesanías podrían consolidarse como un elemento más fuerte de la oferta si se fortalecen procesos de asociatividad, exhibición y mercadeo.

6.3.7. Servicios turísticos y de apoyo

6.3.7.1. Alojamiento

- ✓ Hotel La Unión
- ✓ Hotel Buenos Aires
- ✓ Hotel La Cascada
- ✓ Hotel El Prado
- ✓ Glamping Rural

Vigilada MinEducación

6.3.7.2. Restaurantes

- ✓ La Salida
- ✓ El Chef
- ✓ El Chef Campestre
- ✓ Buenos Aires
- ✓ El Rinconcito del Sabor
- ✓ Asadero Los Libertadores
- ✓ El Rancho del Rey
- ✓ La Fonda Espinense

6.3.7.3. Monumentos religiosos:

- ✓ Cristo Rey
- ✓ Virgen del Carmen, vereda El Tobal
- ✓ Virgen del Carmen, vereda La Laguna, sector Aeropuerto
- ✓ Virgen del Carmen, vereda Pie de Peña, sector Plan de Burras
- ✓ San Antonio, vereda Llano Largo
- ✓ Virgen de Morca, salida del municipio vía a El Cocuy

6.3.8. Otros servicios y equipamientos de apoyo

- ✓ Aeródromo El Espino
- ✓ Polideportivo Las Colonias
- ✓ Cabaña El Chuzcal
- ✓ Bares
- ✓ Club Balneario Los Naranjos

El municipio dispone de una base básica de servicios turísticos y de apoyo, especialmente en alojamiento y alimentación, lo que indica que existe una capacidad para la recepción de visitantes. Sin embargo, esta oferta presenta limitaciones en términos de formalización, articulación y consolidación. En consecuencia, aunque el municipio cuenta con establecimientos y equipamientos que respaldan la actividad turística, todavía se requiere fortalecer su organización y su integración dentro de una lógica más estructurada de destino.

6.4. Síntesis del diagnostico

En El Espino, el turismo se encuentra en una etapa de desarrollo inicial. El municipio cuenta con recursos naturales, culturales, gastronómicos y religiosos que constituyen una base importante para su proyección como destino; no obstante, dicha base aún no se traduce en un sector turístico plenamente organizado. Más que la ausencia de turismo, lo que se observa es una actividad existente, pero todavía no consolidada en términos de gestión, formalización, promoción y articulación local.

Desde el punto de vista institucional, el municipio dispone de un marco normativo que reconoce el turismo como un tema de interés local y de una instancia formal de coordinación, representada en el Consejo Municipal de Turismo. No obstante, durante el proceso de asistencia técnica se evidenció que esta estructura no ha tenido la continuidad esperada, lo que ha debilitado la articulación entre la Administración municipal, la comunidad y los actores económicos.

Vigilada MinEducación

Actualmente, el tema se atiende desde el sector de cultura y turismo, lo que ha permitido mantener un referente institucional, aunque con limitaciones asociadas a la capacidad administrativa disponible.

En cuanto a la oferta, El Espino cuenta con una diversidad de recursos que incluye atractivos naturales, patrimonio religioso e histórico, tradiciones, gastronomía típica, artesanías y una base de servicios de alojamiento y alimentación. Sin embargo, estos componentes aún operan de manera dispersa. En otras palabras, existen recursos y servicios, pero todavía no están suficientemente integrados en una oferta turística articulada que facilite al visitante identificar qué hacer, dónde alojarse, qué consumir y cómo vivir una experiencia completa dentro del municipio.

Uno de los aspectos que más incide en esta situación es la formalización del sector. La información revisada muestra que, aunque en años anteriores hubo establecimientos registrados en el Registro Nacional de Turismo, en el 2026 ya no aparecen establecimientos activos en dicho sistema. De igual manera, el municipio no registra guías de turismo certificados. Aun así, existen capacidades locales que vale la pena reconocer, como el caso de los dos vaquianos o informadores turísticos vinculados a la Red Convite provincial, quienes orientan visitantes desde su conocimiento del territorio, aunque sin estar formalmente registrados dentro del sistema turístico nacional.

Otro aspecto que afecta la consolidación del sector es la debilidad en el manejo de la información. Aunque en el municipio se realizan vuelos y existe movimiento de personas asociado al territorio, la Administración no cuenta con registros sistematizados sobre su frecuencia, procedencia o número de pasajeros. Esta limitación genera una pérdida estadística importante para el turismo local, ya que impide conocer con mayor claridad el comportamiento de la demanda, estimar impactos económicos y sustentar decisiones de política pública, promoción o inversión con base en datos concretos.

En materia de promoción, se identifican esfuerzos y acciones puntuales, especialmente desde actividades culturales, eventos locales y algunas iniciativas contempladas en el Plan de Desarrollo. Sin embargo, dichos esfuerzos todavía no configuran una estrategia turística estructurada. Esto se refleja en la baja visibilidad del municipio, en la dificultad para posicionar productos propios y en la ausencia de una identidad turística claramente reconocida fuera del territorio.

En consecuencia, el reto del municipio no consiste en crear el turismo desde cero, sino en ordenar, articular y fortalecer lo que ya existe, de manera que esa base pueda consolidarse como una actividad más estable, visible y beneficiosa para la comunidad local.

7. Alcance de la asistencia técnica

7.1. ¿Qué es lo que se quiere hacer?

Formular lineamientos para el fortalecimiento de la gestión del turismo local en el municipio de El Espino, Boyacá, con base en el diagnóstico de sus capacidades, condiciones territoriales y dinámicas institucionales.

Vigilada MinEducación

7.2. ¿Por qué y para qué? Fin o propósito de la asistencia técnica

La asistencia técnica se desarrolla ante la necesidad de mejorar la gestión del turismo local en El Espino, considerando las limitaciones existentes en articulación institucional, formalización, promoción y manejo de información. Su propósito es definir orientaciones para organizar la actividad turística y contribuir a su proyección dentro del desarrollo territorial.

8. Lineamientos y propuestas para el fortalecimiento de la gestión del turismo local en el marco de la ATT

8.1. Fortalecimiento de la gobernanza y la coordinación institucional del turismo local

8.1.1. Objetivo del lineamiento

Consolidar mecanismos básicos de coordinación institucional que permitan orientar, dar continuidad y organizar la gestión del turismo local en el municipio de El Espino.

8.1.2. Propósito

Mejorar la articulación entre la Administración municipal, la comunidad, los prestadores de servicios y las entidades de apoyo, de manera que el turismo sea gestionado con mayor continuidad, orden y capacidad de respuesta institucional.

8.1.3. Alcance

Este lineamiento se enfoca en el fortalecimiento de la coordinación entre actores públicos, comunitarios y privados vinculados al turismo local, con énfasis en la activación de espacios de articulación, la definición de responsabilidades y la organización de una agenda de trabajo interinstitucional.

8.1.4. Acciones orientadoras

1. Reactivar el Consejo Municipal de Turismo como instancia de coordinación, seguimiento y articulación del sector.

2. Definir responsabilidades básicas dentro de la Administración municipal para la orientación y acompañamiento de la gestión turística.

3. Establecer una agenda periódica de trabajo con participación de actores institucionales, comunitarios y económicos vinculados al turismo.

4. Promover la articulación entre cultura, turismo, planeación, sector educativo, prestadores, artesanos, juntas de acción comunal y demás actores estratégicos del municipio.

5. Gestionar vínculos de apoyo con entidades externas con capacidad de acompañamiento técnico, formativo o promocional.

Vigilada MinEducación

8.1.5. Resultado esperado

Una gestión del turismo local con mayores niveles de coordinación, continuidad institucional y articulación entre actores, que facilite la organización de acciones y el avance progresivo de procesos turísticos en el municipio.

8.1.6. Indicador orientador

Existencia de un espacio básico de coordinación turística local en funcionamiento, con agenda de trabajo periódica y participación de actores estratégicos.

8.2. Organización e integración de la oferta turística del municipio

8.2.1. Objetivo del lineamiento

Organizar e integrar los recursos, servicios y expresiones con potencial turístico del municipio de El Espino, con el fin de estructurar una oferta más clara, funcional y articulada.

8.2.2. Propósito

Mejorar la forma en que el municipio presenta y articula sus atractivos, servicios y actividades, de manera que la oferta turística local sea más comprensible, aprovechable y proyectable.

8.2.3. Alcance

Este lineamiento se enfoca en la articulación básica de atractivos naturales, patrimonio religioso e histórico, gastronomía, artesanías, festividades, alojamiento, alimentación y demás servicios de apoyo, con el fin de avanzar hacia una oferta turística más organizada y coherente.

8.2.4. Acciones orientadoras

1. Identificar y agrupar los principales recursos, servicios y expresiones con potencial turístico del municipio.

2. Promover la integración de atractivos naturales, patrimonio cultural, gastronomía, artesanías y festividades dentro de recorridos, circuitos o experiencias básicas.

3. Fortalecer la articulación entre prestadores de servicios, actores comunitarios y actividades económicas vinculadas al turismo.

4. Mejorar la presentación de la oferta turística local mediante información más clara sobre qué hacer, qué visitar, dónde alojarse y qué consumir en el municipio.

5. Promover la articulación entre oferta turística y productos locales, de manera que la permanencia de visitantes genere mayores oportunidades para la gastronomía, las artesanías y otros servicios del municipio.

Vigilada MinEducación

8.2.5. Resultado esperado

Una oferta turística local más organizada, articulada y visible, que facilite la experiencia del visitante y fortalezca el aprovechamiento de los recursos, servicios y productos del municipio.

8.2.6. Indicador orientador

Existencia de una estructura básica de oferta turística local que relacione atractivos, servicios, productos y experiencias del municipio.

8.3. Promoción de la formalización y fortalecimiento de capacidades del sector turístico local

8.3.1. Objetivo del lineamiento

Promover la formalización y el fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados al turismo local, con el fin de mejorar sus condiciones de organización, operación y proyección.

8.3.2. Propósito

Contribuir a que el sector turístico del municipio avance hacia mayores niveles de formalización, cualificación y reconocimiento de capacidades locales, como base para una gestión más ordenada y sostenible.

8.3.3. Alcance

Este lineamiento se enfoca en los prestadores de servicios turísticos, actores comunitarios, informadores locales y demás personas o unidades económicas vinculadas a la actividad turística, con énfasis en formalización, capacitación y fortalecimiento del talento humano.

8.3.4. Acciones orientadoras

1. Promover procesos de acompañamiento para la formalización de prestadores de servicios turísticos vinculados al municipio.

2. Gestionar acciones de capacitación y fortalecimiento de capacidades en atención al visitante, organización de servicios, orientación turística y temas relacionados con la actividad.

3. Reconocer y fortalecer capacidades locales ya existentes, especialmente aquellas asociadas al conocimiento del territorio y a la orientación de visitantes.

4. Impulsar articulaciones con entidades de apoyo para procesos de formación, asistencia técnica y fortalecimiento del sector.

5. Promover mejoras básicas en la calidad de la atención y en la prestación de servicios turísticos locales.

Vigilada MinEducación

8.3.5. Resultado esperado

Un sector turístico local con mayores niveles de formalización, mejores capacidades operativas y mayor preparación para participar en procesos de fortalecimiento y proyección del turismo en el municipio.

8.3.6. Indicador orientador

Número de acciones de acompañamiento, capacitación o fortalecimiento dirigidas a prestadores y actores locales vinculados al turismo.

8.4. Fortalecimiento de la información turística para la planeación y la toma de decisiones

8.4.1. Objetivo del lineamiento

Fortalecer la producción, organización y uso de información turística en el municipio de El Espino, con el fin de mejorar la planeación, el seguimiento y la toma de decisiones en el sector.

8.4.2. Propósito

Contar con información básica y sistematizada que permita conocer mejor la dinámica turística local y respaldar decisiones institucionales relacionadas con promoción, organización de la oferta y fortalecimiento del sector.

8.4.3. Alcance

Este lineamiento se enfoca en la generación y gestión de información sobre visitantes, servicios, temporadas, eventos, movilidad y demás dinámicas asociadas al turismo local, mediante mecanismos básicos y viables de registro y seguimiento.

8.4.4. Acciones orientadoras

1. Implementar mecanismos básicos de registro de visitantes, servicios y dinámicas asociadas al turismo local.
2. Consolidar información sobre temporadas, eventos, movilidad y comportamiento general de la actividad turística en el municipio.
3. Promover el uso de registros simples que permitan reducir el subregistro y mejorar el conocimiento de la demanda turística.
4. Organizar la información turística como insumo para la planeación, el seguimiento y la priorización de acciones institucionales.
5. Favorecer el uso de la información producida en procesos de promoción, fortalecimiento de la oferta y toma de decisiones públicas.

8.4.5. Resultado esperado

Una base mínima de información turística local que permita mejorar el conocimiento del sector y respaldar decisiones más ordenadas y sustentadas en el municipio.

Vigilada MinEducación

8.4.6. Indicador orientador

Existencia de mecanismos básicos de registro y consolidación de información turística en el ámbito municipal.

8.5. Fortalecimiento de la promoción y visibilidad del municipio como destino local

8.5.1. Objetivo del lineamiento

Fortalecer la promoción y visibilidad de El Espino, con el fin de proyectar de manera más clara y organizada sus recursos, servicios y expresiones con potencial turístico.

8.5.2. Propósito

Mejorar el posicionamiento del municipio mediante acciones de difusión y proyección que permitan dar mayor reconocimiento a su oferta turística y a sus atributos territoriales.

8.5.3. Alcance

Este lineamiento se enfoca en la promoción de atractivos, patrimonio, gastronomía, artesanías, festividades, servicios y demás componentes de la oferta local, mediante acciones orientadas a dar mayor visibilidad al municipio dentro de su entorno territorial y regional.

8.5.4. Acciones orientadoras

1. Promover la difusión de los principales atractivos, servicios y expresiones culturales del municipio.

2. Fortalecer la proyección de la gastronomía, las artesanías, las festividades y demás elementos identitarios como parte de la oferta local.

3. Impulsar acciones de promoción articuladas con la oferta turística previamente organizada.

4. Favorecer una imagen más clara y coherente del municipio como territorio con potencial turístico.

5. Vincular la promoción turística con procesos culturales, comunitarios e institucionales que contribuyan a dar mayor visibilidad al municipio.

8.5.5. Resultado esperado

Mayor visibilidad y proyección del municipio como territorio con oferta turística, cultural y productiva, con mejores condiciones para su reconocimiento y posicionamiento.

8.5.6. Indicador orientador

Número de acciones, estrategias o piezas de promoción turística orientadas a difundir la oferta y fortalecer la visibilidad del municipio.

Vigilada MinEducación

8.6. Posicionamiento de El Espino como municipio de permanencia dentro del corredor turístico del PNN El Cocuy

8.6.1. Objetivo del lineamiento

Orientar el aprovechamiento estratégico de la localización de El Espino en el área de influencia del PNN El Cocuy, con el fin de fortalecer su función como municipio de permanencia, prestación de servicios y articulación dentro del corredor turístico regional.

8.6.2. Propósito

Promover acciones que permitan posicionar a El Espino no solo como un municipio de paso, sino como un territorio con condiciones para la permanencia de visitantes, a partir de su clima, su conectividad, su oferta local y las experiencias complementarias que puede brindar.

8.6.3. Alcance

Este lineamiento se enfoca en el fortalecimiento de la oferta y en el posicionamiento territorial del municipio, de manera que la conectividad vial y el aeródromo se conviertan en ventajas para atraer, atender y retener visitantes, en articulación con las dinámicas turísticas asociadas al entorno del PNN El Cocuy.

8.6.4. Acciones orientadoras

1. Posicionar a El Espino como destino complementario dentro del corredor turístico del PNN El Cocuy.

2. Promover planes y experiencias asociadas al clima, el paisaje, la gastronomía, las artesanías y otros atributos del municipio.

3. Aprovechar la conectividad vial y el aeródromo como activos para la atracción y permanencia de visitantes.

4. Orientar acciones de promoción que destaquen al municipio como espacio de descanso, apoyo y complemento dentro del corredor turístico regional.

5. Fortalecer la articulación de servicios de alojamiento, alimentación, descanso y oferta complementaria, de manera que se favorezca una mayor permanencia de visitantes en el municipio.

8.6.5. Resultado esperado

Mayor aprovechamiento de la ubicación estratégica de El Espino, mediante su posicionamiento como municipio de permanencia y de servicios dentro del corredor turístico regional.

8.6.6. Indicador orientador

Existencia de acciones y servicios orientados al posicionamiento de El Espino como destino complementario y de permanencia dentro del corredor turístico del PNN El Cocuy.

Vigilada MinEducación

9. Conclusiones

El proceso de asistencia técnica permitió establecer que el municipio de El Espino cuenta con una base territorial, cultural e institucional que le otorga posibilidades reales para fortalecer la gestión del turismo local. El municipio dispone de recursos naturales y paisajísticos, patrimonio religioso y cultural, gastronomía tradicional, producción artesanal y una localización estratégica dentro del corredor turístico asociado al Parque Nacional Natural El Cocuy. No obstante, estas condiciones aún no se traducen en un sector turístico plenamente organizado, articulado y visible, por lo que el principal reto no consiste en crear una actividad turística desde cero, sino en ordenar, fortalecer y proyectar de manera más efectiva la oferta y las capacidades ya existentes.

Uno de los hallazgos más relevantes del diagnóstico es que el municipio presenta debilidades importantes en la producción y sistematización de información turística. Actualmente no se cuenta con registros consolidados sobre el número de visitantes que ingresan al municipio, sus características, procedencia, comportamiento o preferencias, ni con información organizada sobre la dinámica de vuelos y pasajeros asociados al aeródromo. Esta situación limita la capacidad institucional para comprender con mayor precisión la magnitud del fenómeno turístico local, identificar el tipo de turismo predominante, estimar impactos económicos y sustentar decisiones de planeación, promoción o inversión con base en evidencia. En consecuencia, uno de los aspectos prioritarios para mejorar la gestión del turismo local es la creación de mecanismos básicos, permanentes y viables de registro y análisis de información turística.

En el plano institucional, el municipio cuenta con una base normativa que reconoce el turismo como un asunto de interés público local y con una instancia formal de coordinación representada en el Consejo Municipal de Turismo. Sin embargo, el análisis realizado permite advertir que el principal desafío no radica en la inexistencia de instrumentos, sino en su continuidad operativa y en su capacidad real de articulación. Por ello, resulta prioritario reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Turismo como espacio básico de gobernanza, coordinación interinstitucional y concertación entre la Administración municipal, los prestadores de servicios, la comunidad, los artesanos, las juntas de acción comunal y demás actores vinculados al sector.

En cuanto a la orientación estratégica del turismo local, el análisis del territorio y de la oferta existente permite concluir que el municipio debe concentrar sus esfuerzos principalmente en el fortalecimiento del turismo de naturaleza y rural, complementado por el turismo cultural y gastronómico. Esta priorización responde a la localización de El Espino dentro del corredor turístico del PNN El Cocuy, a la presencia de recursos naturales y paisajísticos, a su condición predominantemente rural y a la existencia de festividades, gastronomía, patrimonio religioso y expresiones artesanales que pueden enriquecer la experiencia del visitante. Definir esta orientación es importante porque permite evitar la dispersión institucional y focalizar mejor los procesos de organización de oferta, promoción y fortalecimiento sectorial.

Asimismo, El Espino tiene una oportunidad estratégica para consolidarse no únicamente como municipio de paso, sino como territorio de permanencia, descanso, abastecimiento y experiencia complementaria dentro del corredor turístico regional. En este sentido, una alternativa importante para fortalecer su posicionamiento consiste en promover la construcción progresiva de un circuito turístico articulado con los municipios aledaños del entorno de El Cocuy, de manera que la oferta local no dependa exclusivamente del Parque Nacional Natural como destino principal, sino que

Vigilada MinEducación

pueda complementarse con otros atractivos naturales, culturales, gastronómicos y comunitarios de la región. Esta perspectiva permitiría ampliar la experiencia del visitante, favorecer mayores tiempos de permanencia, diversificar los beneficios económicos y fortalecer la integración territorial del turismo.

Finalmente, se concluye que el fortalecimiento de la gestión del turismo local en El Espino requiere avanzar de manera gradual pero sostenida en cuatro frentes principales: i) la reactivación de la gobernanza turística local, especialmente a través del Consejo Municipal de Turismo; ii) la organización e integración de la oferta turística del municipio; iii) la formalización y cualificación de los actores vinculados al sector; y iv) la consolidación de información turística básica para la toma de decisiones. Sobre esta base, el municipio podrá mejorar su capacidad de planificación, proyectar de forma más clara su vocación turística y generar mejores condiciones para que el turismo aporte al desarrollo territorial y al bienestar de la comunidad local.

Vigilada MinEducación

Referencias

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Política para la Asistencia Técnica Territorial* https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34703537/Documento_conpes_4091_2022.pdf/2242f8de-ff3a-95e8-dbf5-8cdfccf93aa5?t=1696522756565

Escuela Superior de Administración Pública. (s. f.). *Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal.* https://www.esap.edu.co/esap/organigrama/subdireccion-nacional-de-proyeccion-institucional/dfage/

Gobernación de Boyacá. (2025, 23 de abril). *En cifras: Semana Santa en Boyacá, ¡todo un éxito!* https://www.boyaca.gov.co/en-cifras-semana-santa-en-boyaca-todo-un-exito/

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2026). *Informe mensual de turismo: diciembre 2025.* https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-turismo/2025/diciembre/oee-nl-turismo-diciembre-2025.pdf.

Colombia. Congreso de la República. (1996, 26 de julio). *Ley 300 de 1996, por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 42.845. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8634

Colombia. Congreso de la República. (2006, 22 de noviembre). *Ley 1101 de 2006, por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 46.461. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22241

Colombia. Congreso de la República. (2012, 10 de julio). *Ley 1558 de 2012, por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 48.487. https://www1.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48321

Colombia. Presidencia de la República. (2017, 14 de febrero). *Decreto 229 de 2017, por el cual se establecen las condiciones y requisitos para la inscripción en el Registro Nacional de Turismo y se modifican en su integridad las secciones 1, 2 y 3 del capítulo 1 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79382

Colombia. Congreso de la República. (2020, 31 de diciembre). *Ley 2068 de 2020, por la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=172558

Colombia. Presidencia de la República. (2021, 16 de junio). *Decreto 646 de 2021, por el cual se adopta la Política Pública de Turismo Sostenible – Unidos por la Naturaleza*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=164629

Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021, 15 de julio). *Resolución 700 de 2021, por la cual se implementa la Tarjeta de Registro de Alojamiento*. https://fontur.com.co/es/resolucion-700-del-15-de-julio-de-2021

Vigilada MinEducación

Fondo Nacional de Turismo. (2022, 25 de julio). *Marco normativo del sector turismo*. https://fontur.com.co/es/marco-normativo-del-sector-turismo

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s. f.). *Desarrollo territorial*. CEPAL. https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial

Fierro-Castro, C. C. (2018). Gobernanza del sector turístico en Nariño y rol de la sociedad civil. *Turismo y Sociedad, 23*, 213–236. https://doi.org/10.18601/01207555.n23.11
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). *Política de turismo sostenible: "Unidos por la Naturaleza"*. https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible

Ojeda Portugal, J. J., Franco, C. V., Cabana Mamani, D. H., Contreras Chávez, L. A., Hinojosa Paz, L. N., & Calizaya López, J. (2024). Aspectos teóricos del turismo religioso en el Perú, caso Santuario de la Virgen de Chapi. *Universidad, Ciencia y Tecnología, 28*(123). https://doi.org/10.47460/uct.v28i123.814

Organización Mundial del Turismo. (s. f.). *Glosario de términos de turismo*. ONU Turismo. https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos

Organización Mundial del Turismo. (s.f.). *Turismo rural*. ONU Turismo. https://www.unwto.org/es/turismo-rural

Organización Mundial del Turismo. (s.f.). *Turismo y cultura*. ONU Turismo. https://www.unwto.org/es/turismo-y-cultura

Organización Mundial del Turismo. (s.f.). *Gastronomía*. ONU Turismo. https://www.unwto.org/es/gastronomia
Organización Mundial del Turismo. (s. f.). *Ga
astronomía y turismo enológico*. ONU Turismo. https://www.unwto.org/es/gastronomia-turismo-enologico
Organización Mundial del Turismo. (s.f.). *¿Por qué el turismo?* ONU Turismo. https://www.unwto.org/es/turismo

Rodríguez-Rodríguez, S. E. (2018). Turismo comunitario en Colombia: ¿Retórica de Estado? *Turismo y Sociedad, 22*, 195–212. DOI no verificado en fuente oficial abierta.
Villasante, Y. E., & Chirinos, G. T. (2025). Fundamentación teórica del turismo gastronómico: una revisión sistemática. *Espacios, 46*(5), 426–435. https://doi.org/10.48082/espacios-a25v46n05p37

Gobernación de Boyacá. (2018, 26 de junio). *Aeropuerto El Espino activará el turismo y la economía de la provincia de Norte y Gutiérrez*. https://www.boyaca.gov.co/aeropuerto-el-espino-activara-el-turismo-y-la-economia-de-la-provincia-de-norte-y-gutierrez/

Gobernación de Boyacá. (2020, 24 de febrero). *En la provincia de Gutiérrez hablan sobre el cierre temporal de El Nevado*. https://www.boyaca.gov.co/en-la-provincia-de-gutierrez-hablan-sobre-el-cierre-temporal-de-el-nevado/

Vigilada MinEducación

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s. f.). *Parque Nacional Natural El Cocuy*. https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/pnn-el-cocuy/

Secretaría de Salud de Boyacá. (2020). *Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de El Espino, Boyacá 2020*. https://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/asis2020/asis_el_espino_2020.pdf

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **ACTA DE REUNION EJECUTIVA**	**CÓDIGO: EI-FO-024** **VERSIÓN: 01** **FECHA: 10/04/2024**

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo		**Asunto:**	Reunión de articulación institucional con el municipio de Panqueba – ATT estructuración de proyectos		**Fecha:**	24/04/2026
			Proceso	Fortalecimiento Territorial y Gestión Pública	**Hora Inicio:**	**10:30am**	**Hora Final:** **11:05am**
	Interno	x	**Dependencia**	Direccion de Fortalecimiento			

TEMAS TRATADOS

se desarrolla reunión virtual mediante la plataforma Microsoft Teams entre Kevin Sebastian Cubides Lopez, profesional de la ESAP, y la Doctora Andrea Estefanía Rivera, asesora del Municipio de Panqueba, con el propósito de revisar oportunidades de trabajo conjunto en materia de proyectos estratégicos para la entidad territorial.

Durante el desarrollo de la reunión se abordó la posibilidad de estructurar iniciativas relacionadas con Distritos de Adecuación de Tierras que prestan servicio público de adecuación de tierras, reconociendo su importancia para el fortalecimiento productivo del sector agropecuario, el uso eficiente del recurso hídrico y el desarrollo rural sostenible del municipio.

Así mismo, se dialogó sobre la necesidad de identificar oportunidades de gestión ante entidades del orden nacional, revisando convocatorias, programas vigentes, líneas de financiación y mecanismos institucionales que permitan la formulación y presentación de proyectos enfocados en infraestructura, tecnificación y mejoramiento de sistemas de adecuación de tierras.

Finalmente, se manifestó la disposición de continuar el acompañamiento técnico e institucional, consolidando una ruta de trabajo articulada entre las partes.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Realizar búsqueda de programas, convocatorias y proyectos del orden nacional relacionados con adecuación de tierras y desarrollo rural.	Kevin Sebastian Cubides Lopez	Primera semana de mayo	
Consolidar información técnica y necesidades priorizadas del municipio frente al sector agropecuario.	Andrea Estefanía Rivera	Primera semana de mayo	
Programar reunión presencial para revisar avances y definir hoja de ruta conjunta.	Ambas partes	Primera semana de mayo	

ASISTENTES								
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	**NOMBRES Y APELLIDOS**		**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**

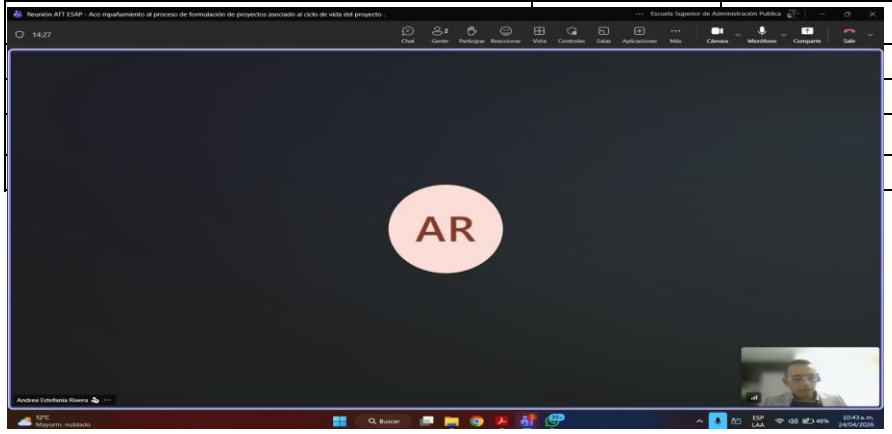



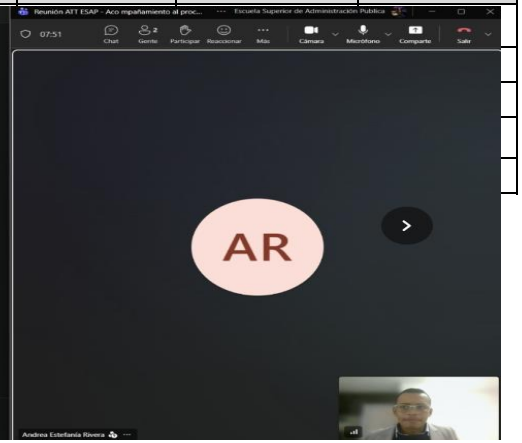

Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tunja, 01 de Mayo de 2026

Reunión Apoyo a profesional Angela Martin para ATT de Fortalecimiento del Turismo

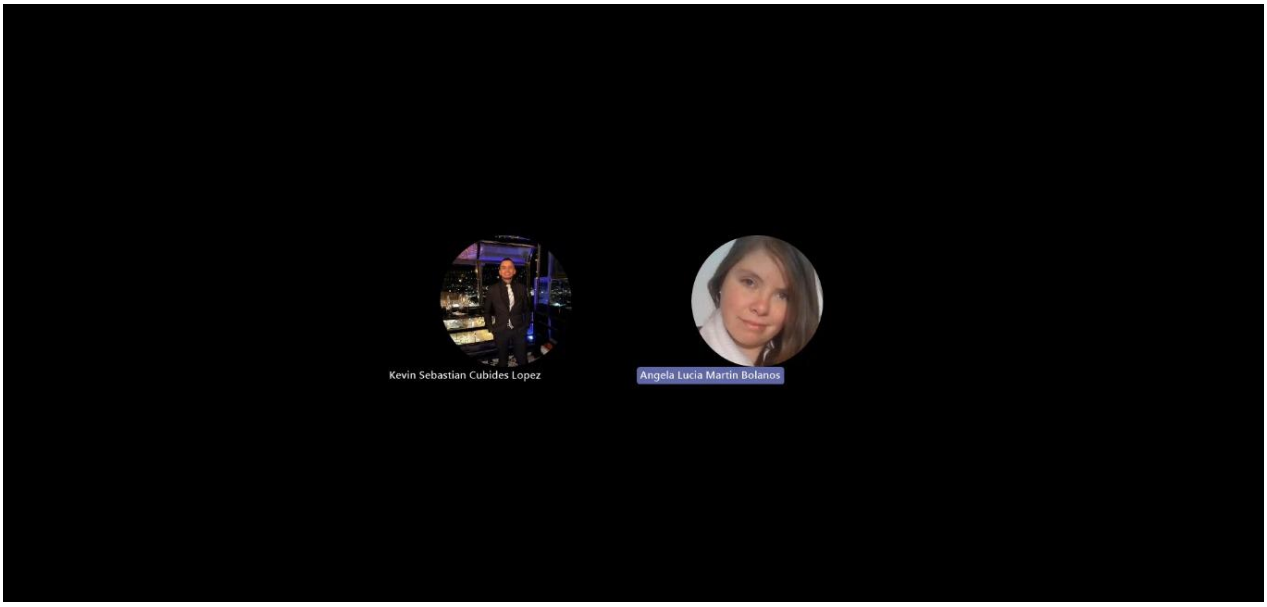

Sede Territorial Boyacá-Casanare
Avenida Oriental No. 9 - 12
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO** **ACTA DE REUNION EJECUTIVA**	**CÓDIGO: EI-FO-024** **VERSIÓN: 01** **FECHA: 10/04/2024**

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

Usuario	Externo		**Asunto:**	Desarrollo Asistencia Técnica Territorial		**Fecha:**	4/24/2026
	Interno	x	**Proceso**	Fortalecimiento Institucional	**Hora Inicio:**	**Hora Final:**	
			Dependencia	Territorial Boyacá- Casanare	2:00 PM		3:45 PM

TEMAS TRATADOS

Siendo las 2:00 pm la líder territorial Dra. Thalía Rubiano da inicio a la reunión de seguimiento y lineamientos con el siguiente orden:
1. Saludo de bienvenida.
2. Cumplimiento ATT.
3.Presentación de documentos.
4. Cuentas de cobro .
5. Viáticos.
6.Presentacion profesional de apoyo.

DESARROLLO DE LA REUNION

La Líder da saludo de bienvenida y precisa los temas a desarrollar, siguiendo el orden de la reunión virtual en lo referente al cumplimiento de las ATT resalta y felicita al grupo de trabajo por el logro del cumplimiento de la meta de 8 ATT de igual manera invita a avanzar en los tiempos establecidos para el segundo corte de 11 ATT y el tercer corte de 12 ATT y así evitar que la territorial quede en rojo, enfatiza en la entrega mínimo 3 días antes de la fecha estipulada. En cuanto a la presentación de los documentos tener el cuenta el formato establecido, tipo de letra, bibliografía, tabla de contenido separada del índice de tablas e índice de figuras. En cuanto a las cuentas de cobro explica el informe del contratista, tener en cuenta la circular informativa y los formatos y la forma en que se deben nombrar los documentos, también va a compartir un video par aclarar y facilitar el proceso . En lo referente a los viáticos explica que las comisiones para se pueden realizar a partir del 4 de mayo y los documentos como RUT, planilla PILA, CDP, Certificado de cumplimiento y demás deben estar cargados en la carpeta correspondiente para dar el trámite, se realiza la presentación de la Profesional especializada Leidy Yanira Reyes Pinto, los compañ eros dan la bienvenida .Finalmente se aclaran dudas en cuanto a los entregables y siendo las 3: 45pm se termina la reunión.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA

ASISTENTES								
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**	**NOMBRES Y APELLIDOS**		**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**

